

VISTO:

 Las solicitantes de aceptación para cursar Primer Año de Adscripción á la Docencia del Ciclo Lectivo 2014 en la Escuela de Trabajo Social

CONSIDERANDO:

Que le Honorable Consejo Académico Consultivo delega mediante Resolución 51/05 en la Dirección de la Escuela de Trabajo Social la facultad de admitir y/o aprobar en olas asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Resuelve:

Art. 1º: Admitir para cursar el Primer Año de Adscripción a la Docencia durante el Ciclo Lectivo 2014 en la Escuela de Trabajo Social, a los profesionales y en las asignaturas que se detallan a continuación en el Articulo 2 de la presente

Art. 2°:

Expediente	Apellido y Nombres	DNII	Asignatura	Docente
0020907/2014	QUIROGA CASTELLANO, Matilde	31449030	Psicologia Social y Vida Cotidiana	FUENTES, Silvia
0015562/2014	ANGELONI, María Pilar	29654155	Psicologia Social y Vida Cotidiana	FUENTES, Silvia

Protocolicese. Notifiquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, Art. 3°: archivese.

ALEJAHDRO EVERNO

Resolución Nº

US SILVINA A. CUZLLA DIRECTORA HA TRABAIO SOUN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba Área Enseñanza

Av. Valparaiso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes) Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachoalumnos@ets.unc.edu.ar www.ets.unc.edu.ar